ACTA REUNION

DIRECTIVA FEDERACION ESQUI NAUTICO N°107

Fecha: 29 de Agosto de 2018

Siendo las 20:00 horas con la presencia de los Señores: Rubén Rosenberg, Gemma Van de Kamp, Pedro Browne, Maritza Concha y Christian Tizza se da por iniciada esta reunión.

Temas Tratados:

- Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior, y por no haber observaciones se da por aprobada
- 2.- Se informa que ha llegado a la Federación de Esquí Náutico de Chile una solicitud de incorporación del "Club de Esquí Náutico Valle Maipo". Se revisan los antecedentes, no habiendo observaciones ni objeciones, por lo que se aprueba por unanimidad su incorporación a la Federación. El acta de ingreso se encuentra firmada por el Directorio. Se informara a su presidente, el señor Jorge Naser, de esta incorporación.
- 3.- Se somete a discusión el Acuerdo nº 2 de la Comisión Técnica, el cual es aprobado en su totalidad.
- 4.- Se acuerda establecer protocolo con exigencias mínimas de infraestructura para deportistas y jueces en la organización de torneos. Se encarga a Maritza Concha preparar borrador que enviará vía mail a la Federación para revisión y aprobación del Comité Técnico. Lo que será publicado en la página web de la Federación y enviado a todos los clubes.
- 5.- Se acuerda que para cada torneo que se realice en los distintos lagos, los esquiadores deberán completar obligatoriamente el documento de exención de responsabilidades del Club y la Federación frente a accidentes propios de la actividad deportiva, estableciéndose como requisito para participar de los torneos.

- 6.- Se acuerda establecer como fecha de pago para la cuota anual durante el mes de inicio de la temporada correspondiente, es decir, el mes de Octubre. El deportista que no cancele su cuota anual no podrá competir en ninguno de los torneos de la temporada. La cuota anual será requisito para participar en los torneos que se realicen durante el mes de pago de esta. El directorio establece el nuevo valor de la cuota anual, menores de edad (bajo 18 años) \$30.000 y mayores de edad (desde 18 años) \$50.000. Los deportistas que solo compitan en torneos amateur estarán liberados de dicha cuota.
- 7.- Se acuerda publicar todas las actas de reunión de directorio en la página web de la Federación, Pedro Browne revisará las actas antes de enviarla a Cristian León para su publicación.
- 8.- El Presidente Rubén Rosenberg solicitará a Cristian León crear una base de datos en la página de la federación, con nombre y foto de cada esquiador y una breve reseña que indique las mejores marcas realizadas.
- 9.- Enviar acta del 24 de Agosto a Cristian León para su publicación.
- 10.- Daniela Campos da a conocer el informe de Rendición de Cuentas, el cuál detalla en que consiste cada proyecto que tiene la Federación y cuáles son los gastos de cada uno de ellos, los proyectos son financiados por IND. A la fecha esta con sus rendiciones entregadas y aprobadas, debido a esto ya se nos ha entregado la segunda remesa del año.
- 11.- Se aprueba la realización de una clínica de salto en el Lago Los Morros por el Campeón Mundial de Salto Ryan Dodd para todos los Deportistas Federados que tengan marcas sobre los 25 metros. Durante los primeros días de septiembre se tendrá la información detallada de fechas, horarios y costos para enviar la invitación a los saltadores.
- 12.- Se acuerda analizar la opción de fijar un torneo oficial fuera de Santiago, con el fin de masificar nuestro deporte.
- 13.- Se acuerda realizar un Curso de Slalom para jueces durante el año 2018.

Siendo las 22:00 hrs. Y sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión.

Rubén Rosenberg R.

Gemma Van de Kamp D.

Maritza Concha G.

Pedro Browne U

Christian Tizza M.